



DECRETO

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo dos de febrero de 2024, a las 18:00, y con el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA, CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. GEX 4156/2023.
2. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. GEX 325/2024.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PISCINA MUNICIPAL DE CARDEÑA. GEX 2612/2023.
4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBDRDE REGULACIÓN DE "ESTABLECIMIENTO DE MOTOCICLETAS EN LA LOCALIDAD DE CARDEÑA". GEX 323/2024.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. INFORMACIÓN AL PLENO MUNICIPAL SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023. GEX 337/2024.
6. RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Fecha y firmado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D075 59B4 8CF9 8E18 70A3



D07559B48CF98E1870A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 31-01-2024

Firmado por La Secretaria Interventora MEDINA JURADO PURIFICACION el 31-01-2024

Num. Resolución:

2024/0000083

Insertado el:

31-01-2024